

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., octubre veinte (20) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012019-00426 00

En atención a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura entre el 16 de marzo al 30 de junio de 2020, no fue posible realizar la audiencia de conciliación, decisión excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, razón por la cual se reprograma la misma para el **24 de noviembre de 2020 a las 4:00 pm**.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ